



**Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción**

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA  
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

**ACTA DE SELECCIÓN DE TRES MONITORES PARA EL PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE LA INFANCIA PARA LOS MESES DE VERANO DE 2017.**

En el Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, siendo las 11:00 horas del día 18 de julio de 2017, se reúnen el Tribunal Calificador para la selección de 3 monitores dentro del Programa de Dinamización de Infancia para los meses de verano de 2017.

Tribunal que se declara constituido tal y como se detalla a continuación, una vez verificado el quórum de asistencia necesario (Presidente, dos vocales y el Secretario), que actuará conforme lo establecido en la Bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 201/2017 de fecha 26 de junio de 2017 y publicadas en el Tablón de Anuncios y página web municipal.

- El Tribunal queda constituido de la siguiente forma:

**Presidente:** D. Francisco Javier Hoyos Barrera (Laboral Fijo-Trabajador Social)

**Vocales:** Dña. Josefa Ponce Contreras(Laboral Fijo-Encargada Guarderia Municipal)

Dña. Ana Belén Prieto Rodríguez (Educadora Social del Ayto.)

**Secretario:** D. Juan Antonio Bello Jiménez (Secretario-Interventor)

El Tribunal comprueba los aspirantes que se presenta a la convocatoria según la lista definitiva de admitidos, siendo los siguientes:

NOMBRE	DNI
Migal Castillejo, Irene	47.558.331-N

De conformidad con las Bases que rigen la convocatoria, se procede seguidamente por este Tribunal, al desarrollo del proceso selectivo, iniciándose con la valoración de méritos presentados y resultado de la entrevista, con los siguientes resultados:

NOMBRE	DNI	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	ENTREVISTA	TOTAL
Migal Castillejo, Irene	47.558.331-N	0 ptos.	0 ptos.	3 ptos.	3 ptos.

El Tribunal por unanimidad Acuerda:

**Primero.-** Elevar al Sr. Alcalde- Presidente los resultados anteriormente transcritos en el cuadro.

**Segundo.-** Elevar al Sr. Alcalde propuesta de resolución para la contratación laboral temporal de la aspirante; Irene Migal Castillejo con DNI nº 47.558.331-N.



**Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción**

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA  
Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

**Tercero.-** Dejar desierto los otros dos puestos de monitores objeto de esta convocatoria por falta de candidatos/as.

**Cuarta.-** Exponer en el Tablón de Edictos y página web de este Excmo. Ayuntamiento la presente Acta.

A la vista de lo actuado, el Sr. Presidente, da por terminada la sesión del Tribunal, siendo las 11.40 horas, de todo lo que yo, el Secretario-Interventor, doy fe, extendiendo en dos folios la presente acta, que firman en prueba de conformidad los Sres. Miembros del Tribunal.

**EL PRESIDENTE,**

D. Francisco Javier Hoyos Barrera

Dña. Josefa Ponce Contreras

**EL SECRETARIO-INTERVENTOR,**

D. Juan Antonio Bello Jiménez

**VOCALES:**

Dña. Ana Belén Prieto Rodríguez

